UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°055-2026-FCE-D

Ayacucho, 30 de abril de 2026

Visto la solicitud de registro de trámite Nº630-2026 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la bachiller Nora Elizabeth AROTOMA CAPISO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo, con el documento indicado en la introducción presenta un proyecto de tesis titulado: Uso de las TIC y habilidades sociales en los estudiantes del nivel secundario de las instituciones educativas del distrito de Ayacucho, 2026, asesorado por el Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA y solicita la aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora de fecha 23 de abril de 2026, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO (presidente) y Dr. Adolfo QUISPE ARROYO (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el proyecto de tesis titulado: Uso de las TIC y habilidades sociales en los estudiantes del nivel secundario de las instituciones educativas del distrito de Ayacucho, 2026, presentado por la bachiller Nora Elizabeth AROTOMA CAPISO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2° AUTORIZAR a la bachiller solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO
Dr. Adolfo QUISPE ARROYO
Mtro. César A. CÁRDENAS VILLANUEVA
Tesista
Archivo
VRTH/mqa